



ANEXO I: LÍNEAS A y H

SOLICITUD DE AYUDA PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL. PERIODO EXTENDIDO 2022	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 5px;">REGISTRO DE ENTRADA</th> <th style="text-align: right; padding: 5px;">SELLO</th> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; padding: 5px;">Nº DE EXPEDIENTE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 10px;"> </td> <td style="text-align: center; padding: 10px;"> </td> <td style="text-align: center; padding: 10px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">(Provincia)</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">(S.A.C.)</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">(Nº de solicitud)</td> </tr> </table>	REGISTRO DE ENTRADA		SELLO	Nº DE EXPEDIENTE						(Provincia)	(S.A.C.)	(Nº de solicitud)
REGISTRO DE ENTRADA		SELLO											
Nº DE EXPEDIENTE													
(Provincia)	(S.A.C.)	(Nº de solicitud)											

EL SOLICITANTE CUYOS DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS Y BANCARIOS SE RESEÑAN A CONTINUACIÓN:

DATOS PERSONALES

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I./ N.I.F.:
DOMICILIO:	Teléfono fijo:
	Teléf. móvil:
CÓDIGO POSTAL: LOCALIDAD:	
Municipio	PROVINCIA:
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	D.N.I.:
DOMICILIO:	Teléfono fijo:
	Teléf. móvil:
CÓDIGO POSTAL: LOCALIDAD:	
Municipio	PROVINCIA:

NOTIFICACIONES: Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:
Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)
Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):
☐ Notificación en el domicilio del solicitante. ☐ Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)
Correo electrónico a efectos de notificaciones: - Email del interesado - Email de otro destinatario (opcional)

(*) El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a su disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la convocatoria.

DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO (Entidad financiera)

IBAN	CÓDIGO BANCO	CÓDIGO SUCURSAL	D. C.	Nº CUENTA CORRIENTE

EXPONE:

1. Que SI ☐ NO ☐ es cooperativa. Que SI ☐ NO ☐ es asociación de apicultores.
 Que SI ☐ NO ☐ es sociedad agraria de transformación. Que SI ☐ NO ☐ es organización profesional
 Que SI ☐ NO ☐ es ADS apícola
2. Que SI ☐ NO ☐ tiene una explotación apícola, inscrita en el Registro de Explotaciones apícolas de Castilla y León con el código _____.
3. Que conoce las condiciones establecidas por la UE, el Estado Español y la Junta de Castilla y León para la concesión de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel para el periodo extendido del año 2022.

DECLARA:

1. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Comunidad de Castilla y León, y con la Seguridad Social
2. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones y comprometerse a cumplir los requisitos establecidos, respectivamente en los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. Que todos los datos contenidos en la presente solicitud (incluida la titularidad de la cuenta bancaria) y en la documentación que se adjunta son verdaderos.
4. En caso de persona jurídica: Que la actividad subvencionada tiene cabida dentro del objeto o fines sociales de la misma.
5. Que presta consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda obtener cuantos datos precise de la A.E.A.T. y de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad de Castilla y León. ☐ SI ☐ NO. En el caso de no prestar consentimiento deberá aportar la certificación.
6. Que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente, marcando en la casilla correspondiente Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y de Cotización en SETA o RETA con actividad principal agraria. ☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración. En el caso de oponerse deberá aportarla directamente.
7. Que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente, marcando en la casilla correspondiente los datos Identificativos de la Dirección General de la Policía. ☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración. En el caso de oponerse deberá aportar la documentación acreditativa de la información solicitada (NIF).
8. Que reúne los requisitos establecidos en el punto cuarto de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el periodo extendido del año 2022.
9. Que desea acogerse a las medidas objeto de ayuda que se relacionan a continuación por una inversión total de _____ euros.
10. Que, en el caso de Agrupaciones de apicultores, el nº de colmenas totales por el que SOLICITA la ayuda es de _____ que se compromete a mantener (este número debe ser menor o igual a las declaradas en REGA a 01/03/2023). En caso de que la agrupación disponga de un CEA propio, solicita la ayuda para las colmenas ubicadas exclusivamente en: ☐ CEA propio de la agrupación. ☐ CEAs de todos los socios de la agrupación. ☐ CEA de la agrupación y CEAs de todos los socios.
11. Que, en el caso de personas físicas o jurídicas titulares de una explotación apícola, el número de colmenas por el que SOLICITA la ayuda es de _____ que se compromete a mantener (este número debe ser menor o igual a las declaradas en REGA a 01/03/2023).
12. ☐ Que soy una agrupación con un 50 % o más de los miembros que son apicultores trashumantes a 1 de marzo de 2023.

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES:

LÍNEA A) INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE APICULTORES (Poner una cruz donde proceda)

INVERSIÓN
(euros)

1	☐	Contratación de técnicos especialistas.	
2	☐	Organización de cursos, formación apicultores y técnicos.	
3	☐	Sistemas de divulgación técnica.	

LÍNEA H) MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS APÍCOLAS (Poner una cruz donde proceda)

INVERSIÓN
(euros)

1	☐	Contratación de técnicos comercialización.	
2	☐	Medidas promoción figuras calidad	
3	☐	Sistemas de divulgación comercialización	
4	☐	Inversión en materia de comercialización	

ANEXO I: LINEAS A y H (Continuación)

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE:	N.I.F.:
------------------------------------	---------

SE COMPROMETE:

1. A facilitar la realización de los controles pertinentes que efectúe la administración para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, de convocatoria de estas ayudas.
2. A devolver las ayudas percibidas indebidamente a requerimiento de la autoridad competente.

SOLICITA: Que de acuerdo con la Orden citada le sea concedida la ayuda correspondiente para la actividad señalada.

EL/LA SOLICITANTE DECLARA que aporta, junto con la solicitud de ayuda para las LÍNEAS A “Información y asistencia técnica a los apicultores” y LINEA H “Mejora de la calidad de los productos”, los documentos marcados con una X en el margen izquierdo del apartado “Documentación que se acompaña”, que cumple los siguientes requisitos y que reúne las siguientes prioridades:

A cumplimentar por el solicitante	DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
EN TODOS LOS CASOS	
☐	Cuenta Justificativa y solicitud de pago según modelo normalizado de anexos V, V-I, V-II y V-III, con las facturas y justificantes correspondientes
☐	Certificación entidad aseguradora donde figure el/los socios con nº de colmenas, fecha de cobertura indicando la cuantía correspondiente a responsabilidad civil
☐	Fotocopia de hoja de medicamentos del Libro de Registro de la Explotación, con las recetas que justifiquen haber realizado los tratamientos contra la varroosis, que se deban considerar a efectos de la ayuda.
☐	Declaración cumplimiento del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, según modelo normalizado de ANEXO IV.
☐	En caso de autorizar la intermediación de otra entidad, ANEXO VI.
EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS Y AGRUPACIONES DE APICULTORES	
☐	Certificado expedido por el órgano rector para solicitar la ayuda y la persona autorizada.
☐	Estatutos y documento de constitución.
☐	En el caso de Sociedades Civiles: escritura pública notarial que acredite personalidad jurídica.
☐	Relación de apicultores conforme al modelo del Anexo de las líneas A o H.
EN EL CASO DE SOLICITANTES QUE NO PRESTEN CONSENTIMIENTO A QUE LA ADMINISTRACIÓN RECABE LOS DATOS DE SU SITUACIÓN TRIBUTARIA O SE OPONGAN A QUE SE RECABEN LOS DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL O DE CARÁCTER PERSONAL.	
☐	Certificado de estar al corriente de sus obligaciones expedido por la Agencia Tributaria.
☐	Certificado de estar al corriente de sus obligaciones expedido por la Seguridad Social del solicitante y/o, en su caso, Certificado/s de Cotización en Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA) o Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con actividad principal agraria de los socios.
☐	Copia del NIF.
EN EL CASO DE APICULTORES TRASHUMANTES O ASOCIACIONES CON APICULTORES TRASHUMANTES	
☐	Ubicaciones de colmenas trashumantes y sus censos, según modelo normalizado de Anexo VII.
EN EL CASO DE SOLICITANTES QUE EN CONJUNTO DE SOLICITUDES DE ESTA AYUDA SUPEREN LOS 30.000 EUROS DE AYUDA SOLICITADA.	
☐	Declaración responsable expresa de cumplimiento de artículo 13.3.bis de Ley General de Subvenciones, según modelo normalizado de Anexo VIII y, en su caso, certificación del auditor correspondiente que acredite el cumplimiento de los plazos de pago.

REQUISITOS DE LAS LÍNEAS A y H
a) Tener inscritas las explotaciones en el Registro de explotaciones apícolas antes del 1 de enero de 2023.
b) Haber realizado al menos un tratamiento quimioterápico contra la varroosis entre septiembre y noviembre de 2022.
c) Tener contratado seguro de Responsabilidad Civil.
d) Cumplir con las normas de ordenación de explotaciones apícolas establecidas en el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero.

PRIORIDADES DE LAS LÍNEAS A y H	PTOS
Según el número de colmenas potencialmente destinatarias de la ayuda (Marcar sólo una de las tres primeras):	
☐ Solicitantes con un número total de colmenas acogidas a la ayuda entre 150-300.	3
☐ Solicitantes con un número total de colmenas acogidas a la ayuda entre 301-500.	4
☐ Solicitantes con un número total de colmenas acogidas a la ayuda de más de 500.	5
☐ Solicitantes que participen en figuras de calidad diferenciada.	1
☐ Solicitantes pertenecientes a una ADS apícola reconocida en Castilla y León a 01/01/2023.	1
☐ Persona física solicitante perteneciente a Cooperativa Apícola (se adjuntará certificado de la cooperativa).	1
☐ Personas física solicitante mujer titular de explotaciones apícolas.	1
☐ Entidades con todos sus socios que coticen a la Seguridad Social como SETA o RETA agrario.	3
☐ Solicitantes que ostenten la titularidad compartida o joven agricultor.	1
TOTAL DE PUNTOS	

En _____ a _____ de _____ de 2023

El/La Solicitante

Fdo.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de esta orden. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico dpd.agr@jcy.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: <https://www.tramitacastillayleon.jcy.es>.

El solicitante debe ser TITULAR del IBAN declarado y mantener operativa esta cuenta hasta percibir la ayuda. Si se cancela debe notificarse a recuba.organismopagador@jcy.es y al servicio gestor de la ayuda.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativo 012

DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

(Enviar a Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de _____)



ANEXO II: LÍNEA D

SOLICITUD DE AYUDA PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL. PERIODO EXTENDIDO 2022.	REGISTRO DE ENTRADA		SELLO
	Nº DE EXPEDIENTE		
	(Provincia)	(S.A.C.)	(Nº de solicitud)

EL SOLICITANTE CUYOS DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS Y BANCARIOS SE RESEÑAN A CONTINUACIÓN:

DATOS PERSONALES

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE:		D.N.I./ N.I.F.:
DOMICILIO:		Teléfono fijo:
		Teléf. móvil:
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	
Municipio		PROVINCIA:
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		D.N.I.:
DOMICILIO:		Teléfono fijo:
		Teléf. móvil:
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	
Municipio		PROVINCIA:

NOTIFICACIONES: Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:
Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)
Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):
☐ Notificación en el domicilio del solicitante.
☐ Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)
Correo electrónico a efectos de notificaciones: - Email del interesado
- Email de otro destinatario (opcional)

(*) El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a su disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la convocatoria.

DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO (Entidad financiera)

IBAN	CÓDIGO BANCO	CÓDIGO SUCURSAL	D. C.	Nº CUENTA CORRIENTE

EXPONE:

- Que SI ☐ NO ☐ es cooperativa. Que SI ☐ NO ☐ es asociación de apicultores.
- Que SI ☐ NO ☐ es sociedad agraria de transformación. Que SI ☐ NO ☐ es persona jurídica no contemplada en los apartados anteriores.
- Que SI ☐ NO ☐ es ADS apícola. Que SI ☐ NO ☐ es explotación de titularidad compartida.
- Que SI ☐ NO ☐ es organización profesional. Que SI ☐ NO ☐ es persona física.
- Que SI ☐ NO ☐ tiene una explotación apícola, inscrita en el Registro de Explotaciones apícolas de Castilla y León con el código _____
- Que conoce las condiciones establecidas por la UE, el Estado Español y la Junta de Castilla y León para la concesión de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel para el periodo extendido del año 2022.

DECLARA:

- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Comunidad de Castilla y León, y con la Seguridad Social
- No estar incurso en ninguna de las prohibiciones y comprometerse a cumplir los requisitos establecidos, respectivamente en los artículos 13. y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud (incluida la titularidad de la cuenta bancaria) y en la documentación que se adjunta son verdaderos.
- En caso de persona jurídica: Que la actividad subvencionada tiene cabida dentro del objeto o fines sociales de la misma.
- Que presta consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda obtener cuantos datos precise de la A.E.A.T. y de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad de Castilla y León. ☐ SI ☐ NO. En el caso de no prestar consentimiento deberá aportar la certificación.
- Que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente, marcando en la casilla correspondiente Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y de Cotización SETA o RETA con actividad principal Agraria.
☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración. En el caso de oponerse deberá aportarla directamente.
- Que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente, marcando en la casilla correspondiente los datos Identificativos de la Dirección General de la Policía. ☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración. En el caso de oponerse deberá aportar la documentación acreditativa de la información solicitada (NIF).
- Que reúne los requisitos establecidos en el punto cuarto de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el periodo extendido del año 2022.
- Que desea acogerse a las medidas objeto de ayuda que se relacionan a continuación por una inversión total de _____ euros.
- Que, en el caso de Agrupaciones de apicultores, el nº de colmenas totales por el que SOLICITA la ayuda es de _____ que se compromete a mantener (este número debe ser menor o igual a las declaradas en REGA a 01/03/2023). En caso de que la agrupación disponga de un CEA propio, solicita la ayuda para las colmenas ubicadas exclusivamente en: ☐ CEA propio de la agrupación. ☐ CEAs de todos los socios de la agrupación. ☐ CEA de la agrupación y CEAs de todos los socios.
- Que, en el caso de personas físicas o jurídicas, o explotaciones de titularidad compartida titulares de una explotación apícola, el número de colmenas por el que SOLICITA la ayuda es de _____ que se compromete a mantener (este número debe ser menor o igual a las declaradas en REGA a 01/03/2023).
- ☐ Que soy un apicultor trashumante o una agrupación con un 50 % o más de los miembros que son apicultores trashumantes a 1 de marzo de 2023.

LÍNEA D) MEDIDAS DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LA MIEL (Poner una cruz donde proceda)

INVERSIÓN
(euros)

1	☐	Contratación de servicios de análisis por apicultores y agrupaciones de apicultores, que se realicen en laboratorios acreditados por la norma ISO 17.025.	
2	☐	Creación y promoción de laboratorios por parte de agrupaciones de apicultores.	
3	☐	Adquisición de material para el análisis fisicoquímico de la miel y de productos apícolas por parte de agrupaciones de apicultores.	

ANEXO II: LINEA D (Continuación)

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE:	N.I.F.:
------------------------------------	---------

SE COMPROMETE:

1. A facilitar la realización de los controles pertinentes que efectúe la administración para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, de convocatoria de estas ayudas.
2. A devolver las ayudas percibidas indebidamente a requerimiento de la autoridad competente.

SOLICITA: Que de acuerdo con la Orden citada le sea concedida la ayuda correspondiente para la actividad señalada.

EL/LA SOLICITANTE DECLARA que aporta, junto con la solicitud de ayuda para la LINEA D “Apoyo para el análisis de la miel”, los documentos marcados con una X en el margen izquierdo del apartado “Documentación que se acompaña”, que cumple los siguientes requisitos y que reúne las siguientes prioridades:

A cumplimentar por el solicitante	DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
EN TODOS LOS CASOS	
☐	Cuenta Justificativa y solicitud de pago según modelo normalizado de anexos V, V-I, V-II y V-III, con las facturas y justificantes correspondientes
☐	Certificado de la aseguradora donde figuren el/los socios con nº colmenas, fecha de cobertura indicando la cuantía que corresponde a la responsabilidad civil.
☐	Fotocopia de hoja de medicamentos del Libro de Registro de la Explotación, con las recetas que justifiquen haber realizado los tratamientos contra la varroosis, que se deban considerar a efectos de la ayuda.
☐	Declaración cumplimiento Decreto 75/2008, de 30 de octubre, según modelo normalizado de ANEXO IV.
☐	En caso de autorizar la intermediación de otra entidad, ANEXO VI.
EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, EXPLOTACIONES DE TITULARIDAD COMPARTIDA Y AGRUPACIONES DE APICULTORES	
☐	Certificado expedido por el órgano rector para solicitar la ayuda y la persona autorizada.
☐	Estatutos y documento de constitución.
☐	En el caso de Sociedades Civiles: escritura pública notarial que acredite personalidad jurídica.
☐	Relación de apicultores conforme al modelo del Anexo de la Línea D.
EN EL CASO DE SOLICITAR LA PRIORIDAD DE PERTENECER A UNA COOPERATIVA	
☐	Certificado acreditativo de la cooperativa a la que pertenece el solicitante.
EN EL CASO DE SOLICITANTES QUE NO PRESTEN CONSENTIMIENTO A QUE LA ADMINISTRACIÓN RECABE LOS DATOS DE SU SITUACIÓN TRIBUTARIA O SE OPONGAN A QUE SE RECABEN LOS DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL O DE CARÁCTER PERSONAL.	
☐	Certificado de estar al corriente de sus obligaciones expedido por la Agencia Tributaria.
☐	Certificado de estar al corriente de sus obligaciones expedido por la Seguridad Social del solicitante y/o, en su caso, Certificado/s de Cotización en Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA) o Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con actividad principal agraria.
☐	Copia del NIF.
EN EL CASO DE APICULTORES TRASHUMANTES O ASOCIACIONES CON APICULTORES TRASHUMANTES	
☐	Ubicaciones de colmenas trashumantes y sus censos, según modelo normalizado de Anexo VII.
EN EL CASO DE SOLICITANTES QUE EN CONJUNTO DE SOLICITUDES DE ESTA AYUDA SUPEREN LOS 30.000 EUROS DE AYUDA SOLICITADA.	
☐	Declaración responsable expresa de cumplimiento de artículo 13.3.bis de Ley General de Subvenciones, según modelo normalizado de Anexo VIII y, en su caso, certificación del auditor correspondiente que acredite el cumplimiento de los plazos de pago.

REQUISITOS DE LA LÍNEA D

- a) Tener inscritas las explotaciones en el Registro de explotaciones apícolas antes del 1 de enero de 2023.
- b) Haber realizado al menos un tratamiento quimioterápico contra la varroosis entre septiembre y noviembre de 2022.
- c) Tener contratado un seguro de responsabilidad civil.
- d) Cumplir con las normas de ordenación de explotaciones apícolas establecidas en el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero

PRIORIDADES DE LA LÍNEA D	PTOS
Según el número de colmenas potencialmente destinatarias de la ayuda (Marcar sólo una de las tres primeras):	
☐ Solicitantes con un número total de colmenas acogidas a la ayuda entre 150-300.	3
☐ Solicitantes con un número total de colmenas acogidas a la ayuda entre 301-500.	4
☐ Solicitantes con un número total de colmenas acogidas a la ayuda de más de 500.	5
☐ Solicitantes que participen en figuras de calidad diferenciada.	1
☐ Solicitantes pertenecientes a una ADS apícola reconocida en Castilla y León a 01/01/2023.	1
☐ Persona física solicitante perteneciente a Cooperativa Apícola (se adjuntará certificado de la cooperativa).	1
☐ Personas física solicitante mujer titular de explotaciones apícolas.	1
☐ Personas físicas solicitantes y entidades con todos sus socios que coticen a la Seguridad Social como SETA o RETA agrario.	3
☐ Solicitantes que ostenten la titularidad compartida o joven agricultor.	1
TOTAL DE PUNTOS	

En _____ a _____ de _____ de 2023

El/La Solicitante

Fdo.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de esta orden. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico dpd.agr@jcy.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: <https://www.tramitacastillayleon.jcy.es>.

El solicitante debe ser TITULAR del IBAN declarado y mantener operativa esta cuenta hasta percibir la ayuda. Si se cancela debe notificarse a recuba.organismopagador@jcy.es y al servicio gestor de la ayuda.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativo 012.

DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

(Enviar a Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de _____).



ANEXO III: LÍNEAS B y C

SOLICITUD DE AYUDA PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL. PERIODO EXTENDIDO 2022.	REGISTRO DE ENTRADA SELLO (Provincia) (S.A.C.) (Nº de solicitud)
--	--

EL SOLICITANTE CUYOS DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS Y BANCARIOS SE RESEÑAN A CONTINUACIÓN:

DATOS PERSONALES

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE:		D.N.I./ N.I.F.:
DOMICILIO:		Teléfono fijo:
		Teléf. móvil:
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	
Municipio		PROVINCIA:
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		D.N.I.:
DOMICILIO:		Teléfono fijo:
		Teléf. móvil:
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	
Municipio		PROVINCIA:

NOTIFICACIONES: Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:	
Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)	
Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):	
☐ Notificación en el domicilio del solicitante. ☐ Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)	
Correo electrónico a efectos de notificaciones: - Email del interesado - Email de otro destinatario (opcional)	

(*) El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a su disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la convocatoria.

DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO (Entidad financiera)

IBAN	CÓDIGO BANCO	CÓDIGO SUCURSAL	D. C.	Nº CUENTA CORRIENTE

EXPONE:

1. Que SI ☐ NO ☐ es cooperativa. Que SI ☐ NO ☐ es asociación de apicultores.
- Que SI ☐ NO ☐ es sociedad agraria de transformación. Que SI ☐ NO ☐ es persona jurídica no contemplada en los apartados anteriores.
- Que SI ☐ NO ☐ es ADS apícola. Que SI ☐ NO ☐ es explotación de titularidad compartida.
- Que SI ☐ NO ☐ es organización profesional. Que SI ☐ NO ☐ es persona física.
2. Que SI ☐ NO ☐ tiene una explotación apícola, inscrita en el Registro de Explotaciones apícolas de Castilla y León con el código _____
3. Que conoce las condiciones establecidas por la UE, el Estado Español y la Junta de Castilla y León para la concesión de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel para el periodo extendido del año 2022.

DECLARA: 1. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Comunidad de Castilla y León, y con la Seguridad Social

2. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones y comprometerse a cumplir los requisitos establecidos, respectivamente en los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. Que todos los datos contenidos en la presente solicitud (incluida la titularidad de la cuenta bancaria) y en la documentación que se adjunta son verdaderos.
4. En caso de persona jurídica: Que la actividad subvencionada tiene cabida dentro del objeto o fines sociales de la misma.
5. Que presta consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda obtener cuantos datos precise de la A.E.A.T. y de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad de Castilla y León. ☐ SI ☐ NO. En el caso de no prestar consentimiento deberá aportar la certificación.
6. Que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente, marcando en la casilla correspondiente Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y de Cotización en SETA o RETA con actividad principal Agraria.
☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración. En el caso de oponerse deberá aportarla directamente.
7. Que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente, marcando en la casilla correspondiente los datos identificativos de la Dirección General de la Policía. ☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración. En el caso de oponerse deberá aportar la documentación acreditativa de la información solicitada (NIF).
8. Que reúne los requisitos establecidos en el punto cuarto de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el periodo extendido del año 2022.
9. Que desea acogerse a las medidas objeto de ayuda que se relacionan a continuación por una inversión total de _____ euros.
10. Que, en el caso de Agrupaciones de apicultores, el nº de colmenas totales por el que SOLICITA la ayuda es de _____ que se compromete a mantener (este número debe ser menor o igual a las declaradas en REGA a 01/03/2023). En caso de que la agrupación disponga de un CEA propio, solicita la ayuda para las colmenas ubicadas exclusivamente en: ☐ CEA propio de la agrupación. ☐ CEAs de todos los socios de la agrupación. ☐ CEA de la agrupación y CEAs de todos los socios.
11. Que, en el caso de personas físicas o jurídicas, o explotaciones de titularidad compartida titulares de una explotación apícola, el número de colmenas por el que SOLICITA la ayuda es de _____ que se compromete a mantener (este número debe ser menor o igual a las declaradas en REGA a 01/03/2023).
12. ☐ Que soy un apicultor trashumante o una agrupación con un 50 % o más de los miembros que son apicultores trashumantes a 1 de marzo de 2023 (y me comprometo a que las ayudas concedidas a las medidas C-1 y C-2 se destinen únicamente a socios trashumantes).

LÍNEA B): LUCHA CONTRA LA VARROOSIS (Poner una cruz donde proceda)	INVERSIÓN (€)
1 ☐ Tratamientos quimioterápicos.	
2 ☐ Métodos de lucha biológica: Renovación, purificación de cera o sobrealimentación.	
3 ☐ Constitución de Agrupaciones de Defensa Sanitaria apícola.	
4 ☐ Medidas de control de <i>Vespa Velutina</i> .	
5 ☐ Aplicación de medidas contra el abejaruco según protocolo oficial.	

LÍNEA C): RACIONALIZACIÓN DE LA TRASHUMANCIA (Poner una cruz donde proceda)

1 ☐ Adquisición de material y mejora de medios de transporte.	
2 ☐ Adquisición de sistemas antirrobo.	
3 ☐ Acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas.	
4 ☐ Seguro de Responsabilidad Civil.	

ANEXO III: LÍNEAS B y C (Continuación)

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE:	N.I.F.:
------------------------------------	---------

SE COMPROMETE:

1. A facilitar la realización de los controles pertinentes que efectúe la administración para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, de convocatoria de estas ayudas.
2. A devolver las ayudas percibidas indebidamente a requerimiento de la autoridad competente.

SOLICITA: Que de acuerdo con la Orden citada le sea concedida la ayuda correspondiente para la actividad señalada.

EL/LA SOLICITANTE DECLARA que aporta, junto con la solicitud de ayuda para la Racionalización de la trashumancia y Lucha contra la varroosis, los documentos marcados con una X en el margen izquierdo del apartado “Documentación que se acompaña”, que cumple los siguientes requisitos y que reúne las siguientes prioridades:

Código IAPA nº 3420 Modelo nº 422

A cumplimentar por el solicitante	DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
EN TODOS LOS CASOS	
☐	Cuenta Justificativa y solicitud de pago según modelo normalizado de anexos V, V-I, V-II y V-III, con las facturas y justificantes correspondientes
☐	Certificación entidad aseguradora donde figure el/los socios con nº de colmenas, fecha de cobertura indicando la parte correspondiente a Responsabilidad Civil
☐	Fotocopia de hoja de medicamentos del Libro de Registro de la Explotación, con las recetas que justifiquen haber realizado los tratamientos contra la varroosis, que se deban considerar a efectos de la ayuda.
☐	Declaración cumplimiento del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, según modelo normalizado de ANEXO IV.
☐	En caso de autorizar la intermediación de otra entidad, ANEXO VI.
EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, EXPLOTACIONES DE TITULARIDAD COMPARTIDA Y AGRUPACIONES DE APICULTORES	
☐	Certificado expedido por el órgano rector para solicitar la ayuda y la persona autorizada.
☐	Estatutos y documento de constitución.
☐	En el caso de Sociedades Civiles: escritura pública notarial que acredite personalidad jurídica.
☐	Relación de apicultores conforme al modelo de las Líneas B y C
EN EL CASO DE SOLICITAR LA PRIORIDAD DE PERTENECER A UNA COOPERATIVA	
☐	Certificado acreditativo de la cooperativa a la que pertenece el solicitante.
EN EL CASO DE SOLICITANTES QUE NO PRESTEN CONSENTIMIENTO A QUE LA ADMINISTRACIÓN RECABE LOS DATOS DE SU SITUACIÓN TRIBUTARIA O SE OPONGAN A QUE SE RECABEN LOS DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL O DE CARÁCTER PERSONAL.	
☐	Certificado de estar al corriente de sus obligaciones expedido por la Agencia Tributaria.
☐	Certificado de estar al corriente de sus obligaciones expedido por la Seguridad Social del solicitante y/o, en su caso, Certificado/s de Cotización en Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA) o Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con actividad principal agraria.
☐	Copia del NIF.
EN EL CASO DE APICULTORES TRASHUMANTES O ASOCIACIONES CON APICULTORES TRASHUMANTES	
☐	Ubicaciones de colmenas trashumantes y sus censos, según modelo normalizado de Anexo VII.
EN EL CASO DE SOLICITANTES QUE EN CONJUNTO DE SOLICITUDES DE ESTA AYUDA SUPEREN LOS 30.000 EUROS DE AYUDA SOLICITADA.	
☐	Declaración responsable expresa de cumplimiento de artículo 13.3.bis de Ley General de Subvenciones, según modelo normalizado de Anexo VIII y, en su caso, certificación del auditor correspondiente que acredite el cumplimiento de los plazos de pago.

REQUISITOS DE LAS LINEAS B y C
a) Tener inscritas las explotaciones en el Registro de explotaciones apícolas antes del 1 de enero de 2023.
b) Haber realizado al menos un tratamiento quimioterápico contra la varroosis entre septiembre y noviembre de 2022.
c) Tener contratado un seguro de responsabilidad civil.
d) Cumplir con las normas de ordenación de explotaciones apícolas establecidas en el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero

PRIORIDADES DE LAS LINEAS B y C	PTOS
☐ Según el número de colmenas potencialmente destinatarias de la ayuda (Marcar sólo una de las tres primeras):	
☐ Solicitantes con un número total de colmenas acogidas a la ayuda entre 150-300.	3
☐ Solicitantes con un número total de colmenas acogidas a la ayuda entre 301-500.	4
☐ Solicitantes con un número total de colmenas acogidas a la ayuda de más de 500.	5
☐ Solicitantes que participen en figuras de calidad diferenciada.	1
☐ Solicitantes pertenecientes a una ADS reconocida en Castilla y León a 01/01/2022.	1
☐ Persona física solicitante perteneciente a Cooperativa Apícola (se adjuntará certificado de la cooperativa).	1
☐ Personas física solicitante mujer titular de explotaciones apícolas.	1
☐ Personas físicas solicitantes y entidades con todos sus socios que coticen a la Seguridad Social como SETA o RETA agrario.	3
☐ Solicitantes que ostenten la titularidad compartida o joven agricultor.	1
TOTAL DE PUNTOS	

En _____ a _____ de _____ de 2023
 El/La Solicitante
 Fdo.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de esta orden. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico dpd.agr@jcy.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: <https://www.tramitacastillayleon.jcy.es>.

El solicitante debe ser TITULAR del IBAN declarado y mantener operativa esta cuenta hasta percibir la ayuda. Si se cancela debe notificarse a recuba.organismopagador@jcy.es y al servicio gestor de la ayuda.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativo 012.

DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

(Enviar a Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de _____).



ANEXO IV

DECLARACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 75/2008, de 30 de octubre

D/D^a _____, con NIF _____ .en representación de la empresa _____

En virtud del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, (B.O.C.Y.L. nº 214 de 5 de noviembre), el solicitante se acoge a la siguiente prioridad (*Indicar sólo una*):

- ☐ Personas físicas o jurídicas que carezcan de trabajadores por cuenta ajena.
- ☐ Empresas, según la definición dada por el artículo 2.2 del Decreto 75/2008. (Las personas físicas o jurídicas que reciban la prestación de servicios por cuenta ajena, voluntaria, de forma retribuida y dentro del ámbito de su organización).

DECLARA

Que la situación jurídica de la empresa ante la obligación del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre sobre trabajadores con discapacidad es:

- ☐ Sujeción (En caso de contar la empresa con 50 o más trabajadores por cuenta ajena)
- ☐ No sujeción
- ☐ Exención

Que el número de trabajadores con discapacidad es de _____ siendo el porcentaje que representan sobre el total de la plantilla de _____.

Que el reconocimiento a la exención a la obligación fue reconocido mediante resolución de (*autoridad concedente*) con fecha _____, cuya copia se adjunta.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____

DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.
(Enviar a Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de _____).



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural



UNIÓN EUROPEA

FEAGA



ANEXO VI

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS

D. /D^a _____, con NIF /NIE _____

AUTORIZA a (nombre y apellidos o razón social de la persona física o jurídica que actuará como sujeto de intermediación) _____, con NIF/NIE _____ para la mejora de la producción y comercialización de la miel en Castilla y León actúe como sujeto de intermediación, pudiendo tramitar telemáticamente la solicitud y consultar la fase en que se encuentra el expediente de acuerdo con la Orden AYG/1447/2010, de 6 de octubre, por la que se regula el procedimiento para la habilitación de sujetos de intermediación para el acceso a aplicaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la presentación telemática de las solicitudes para la citada habilitación y se aprueba la aplicación electrónica «Gestión de usuarios externos del sistema de información».

En _____, a _____ de _____ de 2023

FIRMA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Fdo.: _____

DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

(Enviar a Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de _____).



RELACIÓN DE APICULTORES DEL ANEXO I

LINEAS: A y H

Nº Hoja _____ de _____ (total hojas)

AGRUPACIÓN:

NIF.:

_____, con NIF nº _____, en calidad de presidente

CERTIFICO:

- Que los apicultores que se relacionan a continuación tienen inscritas en el Registro de explotaciones apícolas el 1 de marzo de 2023, el número de colmenas que se indican y que tienen inscrita la explotación apícola en el Registro, con fecha anterior al 1 de enero de 2023.
- Que los apicultores que se relacionan a continuación no han solicitado estas ayudas a través de otra Agrupación.
- Que los apicultores firmantes conocen que la que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, salvo que los interesados se opongan expresamente, consultará directamente a través de plataformas de intermediación la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos de su situación respecto a la cotización en actividad agraria y datos a la Dirección General de Policía.
 - ☐ Se oponen expresamente a la obtención de datos de cotización en actividad agraria.
 - ☐ Se oponen expresamente a la obtención de datos de la Dirección General de Policía.
- (En caso de oponerse deberán aportar la documentación acreditativa de la información solicitada de los socios).
- Que el presente anexo consta de _____ hojas.

RELACIÓN DE APICULTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	¿Tiene registrada la explotación apícola antes del 1-1-2023? (SI/NO) ⁽¹⁾	NIF	Nº de colmenas aportada por cada apicultor y registradas a 1-3-2023 ⁽¹⁾	Firma del apicultor	APICULTOR TRASHUMANTE A 1-3-2023	
					SI	NO ⁽¹⁾
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐

TOTAL DE COLMENAS DE LA PRESENTE HOJA:
TOTAL DE COLMENAS INCLUIDA LA PRESENTE HOJA:

(1)
(1)

En _____, a _____ de _____ de 2023
El/La presidente/a

Fdo.

(1) Cumplimentar por el interesado lo que proceda.



RELACIÓN DE APICULTORES (O SOCIOS EN PERSONAS JURÍDICAS Y TITULARIDAD COMPARTIDA) DEL ANEXO II

LINEA D

Nº Hoja _____ de _____ (total hojas)

AGRUPACIÓN: _____ NIF.: _____

D. _____, con NIF. nº _____, en calidad de presidente

CERTIFICO:

- Que los apicultores que se relacionan a continuación tienen inscritas en el Registro de explotaciones apícolas el 1 de marzo de 2023, el número de colmenas que se indican y que tienen inscrita la explotación apícola en el Registro, con fecha anterior al 1 de enero de 2023.
- Que los apicultores que se relacionan a continuación no han solicitado estas ayudas a través de otra Agrupación o individualmente por el mismo CEA.
- Que los apicultores firmantes conocen que la que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, salvo que los interesados se opongan expresamente, consultará directamente a través de plataformas de intermediación la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos de su situación respecto a la cotización en actividad agraria y datos a la Dirección General de Policía.

☐ Se oponen expresamente a la obtención de datos de cotización en actividad agraria.

☐ Se oponen expresamente a la obtención de datos de la Dirección General de Policía.

(En caso de oponerse deberán aportar la documentación acreditativa de la información solicitada de los socios).

- Que el presente anexo consta de _____ hojas.

RELACIÓN DE APICULTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	¿Tiene registrada la explotación apícola antes del 1-1-2023? (SI/NO) ⁽¹⁾	NIF	Nº de colmenas aportada por cada apicultor y registradas a 1-3-2023 ⁽¹⁾	Firma del apicultor	APICULTOR TRASHUMANTE A 1-3-2023	
					SI	NO ⁽¹⁾
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐

TOTAL DE COLMENAS DE LA PRESENTE HOJA:

(1)

TOTAL DE COLMENAS INCLUIDA LA PRESENTE HOJA:

(1)

En _____, a _____ de _____ de 2023

El/La presidente/a

Fdo.

(1) Cumplimentar por el interesado lo que proceda.



RELACIÓN DE APICULTORES (O SOCIOS EN PERSONAS JURÍDICAS Y TITULARIDAD COMPARTIDA) DEL ANEXO III

LÍNEAS: B y C

Nº Hoja _____ de _____ (total hojas)

AGRUPACIÓN: _____ NIF.: _____

D. _____, con NIF. nº _____, en calidad de presidente

CERTIFICO:

- Que los apicultores que se relacionan a continuación tienen inscritas en el Registro de explotaciones apícolas el 1 de marzo de 2023, el número de colmenas que se indican y que tienen inscrita la explotación apícola en el Registro, con fecha anterior al 1 de enero de 2023.
- Que los apicultores que se relacionan a continuación no han solicitado estas ayudas a través de otra Agrupación o individualmente por el mismo CEA.
- Que los apicultores firmantes conocen que la que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, salvo que los interesados se opongan expresamente, consultará directamente a través de plataformas de intermediación la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos de su situación respecto a la cotización en actividad agraria y datos a la Dirección General de Policía.

☐ Se oponen expresamente a la obtención de datos de cotización en actividad agraria.

☐ Se oponen expresamente a la obtención de datos de la Dirección General de Policía.

(En caso de oponerse deberán aportar la documentación acreditativa de la información solicitada de los socios).

- Que el presente anexo consta de _____ hojas.

RELACIÓN DE APICULTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	¿Tiene registrada la explotación apícola antes del 1-1-2023? (SI/NO) ⁽¹⁾	NIF	Nº de colmenas aportada por cada apicultor y registradas a 1-3-2023 ⁽¹⁾	Firma del apicultor	APICULTOR TRASHUMANTE A 1-3-2023	
					SI	NO ⁽¹⁾
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐
					☐	☐

Código IAPA nº 3420 Modelo nº 422

TOTAL DE COLMENAS DE LA PRESENTE HOJA:
TOTAL DE COLMENAS INCLUIDA LA PRESENTE HOJA:

(1)
(1)

En _____ a _____ de _____ de 2023
El/La presidente/a

Fdo.

(1) Cumplimentar por el interesado lo que proceda.



ANEXO V

PRESENTACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA Y SOLICITUD DE PAGO DE LA AYUDA

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		NIF:	
DOMICILIO:		TELÉFONO:	E-MAIL:
LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:			NIF:

EXPONE:

- Que mediante Resolución de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera le fue concedida una subvención por importe de _____ euros, al amparo de lo dispuesto en la Orden de _____ de _____, por la que se convocan ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en la Comunidad de Castilla y León, para el periodo extendido del año 2022.
- Que por medio del presente escrito **SOLICITO** el pago de la citada ayuda, para la cual, en el plazo de justificación establecido en la Orden de convocatoria presenté la cuenta justificativa del gasto realizado, que incluye la siguiente documentación:

A cumplimentar por el solicitante	DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
☐	Memoria descriptiva de la actividad: memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (Anexo V.I)
☐	Memoria económica: relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con indicación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, así como desviaciones acaecidas (Anexo V.II)
☐	Memoria económica: Facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa y justificante bancario acreditativo del pago.
☐	Memoria económica: En caso de cursos de formación, justificantes de gastos del profesorado
☐	Memoria económica: Gastos derivados de la asistencia de los técnicos de las Agrupaciones o Asociaciones y de los apicultores a jornadas de formación técnica.
☐	Memoria económica en el caso de "Contratación de técnicos apícolas especialistas para la asistencia técnica. y/o comercialización.": Contratos, nóminas y TC's, o contratos de servicios y sus facturas con sus correspondientes justificantes de pago bancario, y memoria descriptiva con las actuaciones técnicas efectuadas y certificado del representante legal con el porcentaje del tiempo que los técnicos dedican exclusivamente a esta actividad.
☐	Memoria económica en el caso de "Organizaciones de cursos, jornadas de formación...": Memoria descriptiva con los datos de dichas jornadas.
☐	En caso de solicitar sobrealimentación de colmenas, fotocopia de hoja de Alimentos suministrados del Libro de Registro de explotación...
☐	Memoria económica: Declaración sobre si se han obtenido otros ingresos o subvenciones para financiar la actividad subvencionada (Anexo V.III).
☐	En solicitudes de ayuda por la línea D, los boletines de análisis subvencionados y justificación de cumplimiento de norma ISO 17.025 para las técnicas utilizadas.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Fdo.-

DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

(Enviar a Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de _____).



ANEXO V.I

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

(Orden de de de 2023)

Identificación del beneficiario:	NIF:
Actividad/es para la/s que se solicita la subvención:	
Descripción de la/s actividad/es:	
Resultados obtenidos:	

En _____, a _____ de _____ de 2023

Fdo.:

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA



ANEXO V.II

MEMORIA ECONÓMICA

RELACIÓN DE FACTURAS Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LOS GASTOS REALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

(Orden de de de 2023)

Identificación del beneficiario:						NIF:	
Actividad/es para la/s que se solicita la subvención:							
Nº de Orden	Concepto	Acreedor	Fecha de emisión	Fecha de pago	Importe	Presupuestado	Desviación
En _____ a _____ de _____ de 2023							
Fdo.:							



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural



UNIÓN EUROPEA

FEAGA



ANEXO V.III

DECLARACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS
((Orden de de de 2023))

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

NIF

DOMICILIO:

C.P.:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

Nº TFNO.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

DECLARA:

☐ Que no se me concedieron ayudas para el mismo objeto o finalidad que establezcan otros entes públicos o privados, locales, autonómicos, nacionales e internacionales.

☐ Que se me concedieron ayudas para el mismo objeto o finalidad que establezcan otros entes públicos o privados, locales, autonómicos, nacionales e internacionales, según cuadro adjunto:

DESCRIPCIÓN AYUDA	CONCEPTO AYUDA	NORMATIVA REGULADORA	IMPORTE

Asimismo, me comprometo a comunicar por escrito a la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera cualquier **solicitud, concesión o pago** que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en:

En _____, a _____ de _____ de 2023

Fdo.:

DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

(Enviar a Servicio Territorial de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural de _____).





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural



UNIÓN EUROPEA

FEAGA



ANEXO VIII

DECLARACIÓN RESPONSABLE EXPRESA EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, PARA BENEFICIARIOS QUE SUPEREN LOS 30.000 EUROS DE AYUDA SOLICITADA EN CONJUNTO DE SOLICITUDES.

D/D^a, con DNIen representación de la empresa

DECLARA

1.- Que NO se haya incurrido en ninguno de los supuestos del artículo 13.2, 3 y 3.bis. de la ley 38/2003, del 17 de noviembre.

2.- Que, ☐ SÍ ☐ NO es una sociedad que, de acuerdo con la normativa contable, no puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En caso **afirmativo**, adjuntarán además **documento acreditativo del cumplimiento de los plazos legales de pago**.

Este documento será una certificación emitida dentro del mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud, por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acredite:

- a) Si del informe de auditoría de las últimas cuentas anuales se deduce un cumplimiento del 100% de los plazos de pago a proveedores por parte del solicitante, bastará un certificado emitido por el auditor que indique que en su trabajo de auditoría ha realizado procedimientos para obtener evidencia de la corrección del contenido de la memoria de las cuentas anuales como certificación de cumplimiento del requisito del artículo 13.3 bis
- b) En caso de que no sea posible emitir tal certificado (por no existir cuentas anuales auditadas o porque éstas reflejen un porcentaje de cumplimiento de plazos de pago a proveedores inferior al 100%), se presentará certificación, basada en un "Informe de Procedimientos Acordados", que acredite que el solicitante en el momento de presentación de solicitud de ayuda no tiene ninguna factura pendiente de pago en la que se hayan superado los plazos legales de pago.

En _____ a _____ de _____ de 2023.

Fdo.: _____

DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

(Enviar a Servicio Territorial de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural de _____).